



POR LA CUAL SE RESUELVE POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "RELEVAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE COMISARÍAS, SUBCOMISARÍAS Y PUESTOS POLICIALES EN ASUNCIÓN Y EL AMA", Y SE LO DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO.-

San Lorenzo, 06 de enero de 2026
Acta N° 01 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: El Expediente N° 15572 de fecha 16/12/2025, presentado por la Arq. SONIA RODRÍGUEZ, Directora de Extensión Universitaria, elevando la Nota FADA/DEU N° 149/2025; y

CONSIDERANDO: Que, a través de la Nota FADA/DEU N° 149/2025, la Dirección de Extensión Universitaria solicita la aprobación institucional del Proyecto denominado "Relevamiento Arquitectónico de Comisarías, Sub comisarías y Puestos Policiales en Asunción y el AMA", el cual será ejecutado con el acompañamiento del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), docentes de la FADA y estudiantes de los últimos semestres.

Que, el proyecto tiene como objetivo principal realizar un diagnóstico integral y georreferenciado de la infraestructura física de las dependencias policiales ubicadas en Asunción y su Área Metropolitana, identificando condiciones de habitabilidad, accesibilidad, conectividad y capacidad operativa, con el fin de generar datos técnicos que contribuyan a la mejora de los espacios de servicio ciudadano.

Que, la iniciativa fomenta la vinculación entre la academia y las instituciones públicas, permitiendo la aplicación práctica de conocimientos técnicos en problemáticas sociales reales.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción promueve la extensión universitaria como uno de los fines esenciales de la institución.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Relevamiento Arquitectónico de Comisarías, Sub comisarías y Puestos Policiales en Asunción y el AMA", a ser desarrollado por la Dirección de Extensión Universitaria de la FADA-UNA en colaboración con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP).

Nombre del Proyecto: "Relevamiento Arquitectónico de Comisarias Sub comisarías y Puestos Policiales en Asunción y el AMA"

Breve descripción del Proyecto: El presente proyecto de extensión tiene como objetivo realizar un diagnóstico integral y georreferenciado de la infraestructura física de las dependencias policiales (comisarias, subcomisarias y puestos) ubicadas en la ciudad de Asunción y el Área Metropolitana (AMA).

A través de relevamientos de campo y el uso de herramientas de recolección de datos digitales, el proyecto busca identificar las condiciones actuales de habitabilidad, accesibilidad, conectividad y capacidad operativa de estas unidades. La iniciativa no solo pretende recopilar datos técnicos, sino también generar un puente entre la academia y las fuerzas de seguridad para mejorar la calidad de los espacios destinados al servicio ciudadano

Art. 2º: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado proyecto, dada su relevancia para la formación técnica de los estudiantes y su aporte social en el ámbito de la infraestructura pública y los derechos humanos.

Art. 3º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión Universitaria la gestión para otorgar los créditos académicos correspondientes a los estudiantes que hayan



POR LA CUAL SE RESUELVE POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "RELEVAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE COMISARÍAS, SUBCOMISARÍAS Y PUESTOS POLICIALES EN ASUNCIÓN Y EL AMA", Y SE LO DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO.-

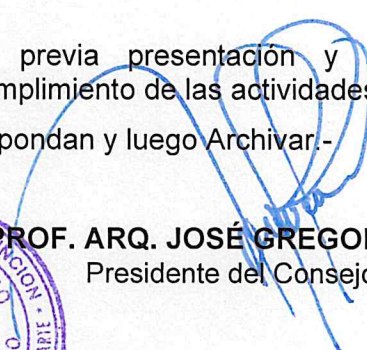
participado en el proyecto, previa presentación y verificación de la documentación que avale el cumplimiento de las actividades asignadas.

Art. 4°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo